

ACTA  
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

*Proceso de selección Directa: ICFES – SD – 025 - 2013, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a proveer las licencias de los productos Toad for Oracle Development, Toad for Oracle Xpert y Toad for SQL Server Professional, así como el servicio de soporte técnico para dichos productos, de conformidad con los Términos de Referencia".*

**FECHA:** 28 de Mayo de 2013.

**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

**INGRID PICON CARRASCAL** – Subdirectora de Información.

**ANDREA VELASCO** - Profesional Contratista Dirección de Tecnología e Información.

**JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN** - Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Verificación de los requisitos de participación
3. Evaluación requisitos de participación técnica
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta

**DESARROLLO DEL COMITE**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 24 de Mayo de 2013, constatando que existe quórum.

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACION JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES – SD – 025 - 2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico a los proponentes así:

VERIFICACION JURIDICA	
ASESOFTWARE SAS	Cumple
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Cumple
Las propuestas presentadas por <b>ASESOFTWARE SAS</b> y <b>BUSINESSMIND COLOMBIA SA</b> , cumplen con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

## 3. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 y 3 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES – SD – 25 - 2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de capacidad de carácter técnico y económico así:

VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA	
ASESOFTWARE SAS	Cumple
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Cumple
Las propuestas presentadas por <b>ASESOFTWARE SAS</b> y <b>BUSINESSMIND COLOMBIA SA</b> , cumplen con los requisitos técnicos y económicos conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

## 4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES – SD – 25 - 2013 se procedió a evaluar de las propuestas conforme a los criterios de calificación definidos, esta evaluación arrojó el siguiente resultado:

FACTOR	ASESOFTWARE SAS	BUSINESSMIND COLOMBIA SA
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	5
VALOR OFERTA ECONOMICA	90	89.94
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>94.94</b>

## 5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con el puntaje obtenido por los proponentes habilitados, el orden de elegibilidad para el presente proceso es el siguiente:

1. PRIMER LUGAR: ASES SOFTWARE SAS
2. SEGUNDO LUGAR: BUSINESSMIND COLOMBIA SA

## 6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección Directa ICFES – SD – 025 - 2013, a la empresa **ASESOFTWARE SAS**, toda vez que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos, y se ubica en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

## 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES [www.ics.gov.co](http://www.ics.gov.co)

En constancia de lo anterior firman, a los 28 días del mes de Mayo de 2013, Bogotá D. C.,

  
INGRID PICON CARRASCAL  
Subdirectora de Información

  
ANDREA VELASCO  
Profesional Contratista  
Dirección de Tecnología e Información

  
JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN  
Profesional Contratista  
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales